

SEGURIDAD VIAL EN EL ENTORNO LABORAL

Actividad dirigida a Proporcionar a los empleados públicos que realizan tareas de conducción de vehículos formación en seguridad vial para evitar los accidentes de tráfico. Así mismo proporcionar formación en seguridad vial a los empleados públicos cuando realicen desplazamientos como peatones.

1 EDICION

DESTINATARIOS	Todos los empleados públicos que realicen desplazamientos conduciendo vehículos o como peatones.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2013.00.S.26 Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas